

MENDEZ NUÑEZ, DE CARNE Y HUESO

Amancio Landín Carrasco
Coronel Auditor de la Armada

Nadie espere que al hablar aquí del héroe del Callao traigamos a la memoria sus hechos de armas; preferimos, por el contrario, meternos en sus entretejas, en sus facetas más íntimas y humanas. Si somos devotos de la historia marinera, sólo de pasada nos hemos ocupado de combates navales o de campañas bélicas; nuestra inclinación nos empujó siempre hacia la epopeya descubridora de las naos españolas. Y debo señalar una halagadora afinidad en tal preferencia. El capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, académico de la Historia y estrella singular en la constelación de nuestros historiadores navales, escribió en el tomo III de su monumental *Armada Española* (p. 298): Las jornadas descubridoras “son de las que honran y enaltecen a la Marina española más, mucho más, que las de guerra o de conquista, por cuanto éstas necesariamente satisfacen con perjuicio ajeno”.

Hemos revuelto, para componer estas notas, los papeles del archivo familiar, celosamente guardado en el Museo de Pontevedra. Ahí encontramos algo del Méndez Núñez cálido, así como la huella de las reacciones suscitadas por su hazaña entre quienes le conocían o amaban como pariente, amigo o paisano. Si abusamos de la transcripción de documentos, lo haremos con el fin de que pueda percibirse, de modo directo, el latido cercano del almirante y de la gente de su tiempo.

No es nuestro propósito describir ahora el árbol familiar de los Méndez Núñez; pero antes de corretear por los recovecos personales del marino parece útil alguna precisión sobre sus seres más allegados. Dejando a un lado los lauros de algunos ascendientes (tres tíos carnales, artilleros, habían dado su vida durante la Guerra de la Independencia), podemos apuntar que el padre de don Casto, José Méndez Guadarrama, era oriundo de Villafranca del Bierzo. Si bien se le recuerda como oficial patentado, fue oficial de la Administración de Correos en Marín (1828-1831) y más tarde en Pontevedra. De las cartas familiares se desprende que durante sus últimos años padeció una grave incapacidad. Entre sus muchos hijos, habidos de su matrimonio con la viguesa Tomasa Núñez Fernández, y aparte de Casto, se cuentan Jenaro, Isidro, Soledad (Sola) y Cayetana. Los señores Babiano y Sancho casaron con dos hermanas de don Casto, y de esos matrimonios descienden familias muy conocidas en la Galicia sureña, como las que llevaron o llevan los apellidos Sancho, Mendoza Babiano, Calvar Sancho o Limeses Sancho.

No es inoportuno recordar que, en 1872, el rey Amadeo I concedió a los Méndez Núñez el marquesado de El Callao; pero Jenaro expresó en nombre de

la familia el deseo de que el título respondiese a sus apellidos. Así, por real despacho de 12 de octubre de aquel mismo año 72, se otorgó a don Casto, a título póstumo, la dignidad de marqués de Méndez Núñez, que ostentó Jenaro desde entonces hasta agosto de 1912, en que falleció sin sucesión. Desde mediados de 1913 fue marqués su hermano Isidro, de quien, en 1918, heredó el título su hijo casto Méndez-Núñez y Velázquez (o Velasco). Muerto éste sin hijos en mayo de 1937, pasó el marquesado a su sobrino Jenaro Méndez-Núñez y Martínez, capitán de Artillería, que perdió la vida en 1938, durante nuestra guerra civil, en el frente de Extremadura. El título recayó entonces en su hermana Rosalía, viuda de Aquilino Suárez de Romero (o de Rivero), de quien lo heredó el actual marqués, don Eduardo Suárez.

El capitán de fragata Manuel de Mendivil, biógrafo de don Casto, decía de éste en 1924: "Ecuánime y sereno, razonador y frío, cortés y afable con sus inferiores, valiente en el más alto grado, prudente y previsor..., sobrio en sus ademanes, moderado en el decir, maduro en el deliberar, enérgico en la acción, hidalgo a la antigua usanza, experto marino y hábil diplomático".

Pues bien, nuestra búsqueda acreditó que Méndez Núñez dio prueba de esa ecuanimidad y esa previsión cuando apenas había cumplido los 20 años. Porque, en carta autógrafa fechada en Ferrol, dice a su hermano Jenaro, por fin ingresado en carrera militar: "Procura, en cuanto puedas, dar gusto a tus jefes, pero sin bajeza ni adulación. Porque el que una vez comete una de estas faltas, para siempre queda marcado entre sus compañeros como indigno de alternar con ellos, y no recibirás más que desprecios de aquellos a quienes crees halagar con cosas impropias de tu educación; en fin, acuérdate siempre de la buena que has recibido y nunca tomes por amigo al que te quiera apartar de ella, pues ése sería tu mayor enemigo".

Es verdad que la anterior admonición más parece paterna que fraterna; pero no hay que olvidar que don José Méndez, militar patentado, padre de Casto y de Jenaro, estaba tarado con una antigua hemiplejía que acaso limitase también sus luces y su vitalidad. Doña Tomasa Núñez, su esposa, era mujer inteligente y de buen temple, pero el juicioso Casto creyó de su incumbencia aquellos consejos de hombre a hombre. En ellos se atisba ya la dignidad de quien supo, pasados los años, renunciar a un fulgurante ascenso a teniente general y a una posible proclamación como regente del país.

Más de tres lustros después, era nuestro hombre capitán de fragata, con 37 años cumplidos, y mandaba el *Jorge Juan* y las fuerzas españolas del sur de las Bisayas, en Filipinas, donde los rebeldes mahometanos de Mindanao proporcionarían ocasión para que el marino gallego diera la medida de su valor. Durante la campaña escribe a los suyos una carta que ahora conoceremos. Ninguna referencia a sus éxitos espectaculares; todo es sencilla expresión de afectos familiares y muestra de su curiosidad de etnólogo y naturalista, un adorno común a los navegantes con inquietud científica. Las líneas de don Casto tendrán un eco singular en cuantos han frecuentado las salas navales del museo pontevedrés, donde se conserva, en simulada biblioteca de juguete, una muestra de

maderas exóticas propias del archipiélago magallánico, y donde se cuelgan lanzas, bolos, kampilanes y otras armas enviadas por el marino desde aquellas islas. Dice así la carta, fechada en Cavite el 30 de septiembre de 1861:

“Queridos padres, etc.: Aquí estamos de arribada hace una porción de días, pues cuando quisimos salir para Zamboanga tuvimos un tiempo malísimo. Por fin, hoy ya está bueno y supongo que mañana saldremos otra vez. Por consiguiente, aprovecho este correo, que debe salir pasado mañana, para dar a Vs. noticias mías.

“Supongo ya habrán Vs. recibido la parte del equipaje que mandé por Arnai: Bueno será lo saquen Vs. todo de los baúles para que se oree y luego pueda guardarse otra vez, y, a las chicas, que se entretengan en volverlo a sacar de cuando en cuando. Esto se lo encargaremos a Cayetana como ama de llaves del Con.

“Ahora mando otros dos baúles y dos cajas. Uno de los primeros, con armas salvajes de mucho interés, pues cada una de ellas tiene su historia, que le da mucho valor para mí. Que las saquen y las pongan al sol, y si están sucias, que las limpien sin darles polvos, y les den sebo o unguento de mercurio dulce; pero que tengan cuidado grande particularmente con las flechas, los puñales y una lanza que tiene una vaina de caña (es la más pequeña), pues todas éstas están envenenadas.

“Entre las primeras cosas que fueron hay unas carpetas que mandé hacer en China para Jenaro, Isidro, Sancho y Babiano. Pueden ustedes dárselas; y a abuelito, uno de los bastones que iban destinados para él, a pesar de que aquí le tengo una caña más a propósito para su edad, que le llevaré cuando vaya. Las dos cajas de lata con pañuelos que las pongan donde no les dé la humedad. Y no me acuerdo de las demás cosas que van. Quería mandar algo a propósito para Vd., mamá, y para las chicas, pero nada de lo que va me parece a propósito, y me reservo llevar yo, cuando vaya, algo que merezca la pena. Sin embargo, creo que no necesito decir a Vs. que, si quieren tomar alguna cosa, la tomen, desde luego, sin recelo, porque yo tendré mucho gusto en ello, y al fin, aunque sea después, Vs. han de escoger lo que quieran...

“Memorias de todos y todas, y Vs. un abrazo de.—Casto”.

Cinco años después habían llegado ya los ascensos a capitán de navío, brigadier de la Armada y jefe de Escuadra. La *Numancia*, estrenando las aguas del Pacífico, se anotaba como insignia de nuestra escuadra las acciones de Abtao, Valparaíso y Callao. Y don Casto, orlado por la bravura de Antequera, Lobo, Topete, Valcárcel, Sánchez Barcaíztegui, Pezuela, Alvargonzález, Castellanos y Patero, pasaba a la historia de nuestra Marina como comandante general de una escuadra que prefirió el mayor riesgo al deshonor (1).

(1) Sólo una nota bélica que define su carácter. En El Callao, después de recibir ocho graves metrallazos, dijo a sus oficiales: “Tapadme la cara, para que no desmayen los marineros al verme herido”.

Recordemos ahora cómo acogieron sus amigos y sus paisanos aquel éxito que despertó ecos de admiración en la generalidad de los países. Sería prolijo y casi aburrido hacer recuento minucioso de distinciones oficiales, exaltaciones poéticas, artículos laudatorios, manifestaciones populares y títulos expedidos por corporaciones y entidades españolas y no españolas. Por ello, vamos a limitarnos a la esfera local e íntima.

Cuarenta días después del bombardeo del Callao llegó la noticia a Pontevedra, donde residían sus padres y hermanos. Por las páginas de *El buscapié*, “periódico satírico de intereses generales” de esta capital, de 17 de junio de 1866, sabemos cómo estalló la noticia en la ciudad: “A las 5 de la mañana del pasado miércoles (13 de junio) los pontevedreses se despertaron por un repique general de campanas y las voces de los vendedores del *Boletín* extraordinario de la provincia, dando cuenta de la victoria del Callao”. Las autoridades dispusieron que durante tres días colgasen banderas de las ventanas y durante las tres noches hubiera iluminación general. El gobierno de la provincia obsequió el día 13 a la familia de don Casto con una brillante serenata. El 14 hizo lo mismo el Ayuntamiento, y el día 15 la serenata corrió a cargo de coros y orfeones populares. Con tres noches alteradas por largas serenatas, es fácil imaginar el sueño que pesaría sobre los progenitores del héroe. Sin embargo, doña Tomasa, secundada por todos los suyos, correspondió a tanta fineza colocando “en una de las ventanas de su casa un precioso transparente con las armas de Pontevedra, en el cual se leía esta sencilla pero significativa expresión: “A Pontevedra”.

Aunque con las liras afónicas de orfín, por ausencia de glorias actuales, comienzan a hervir las musas de vates y versificadores. En *El Miño*, de Vigo, canta el capellán castrense don José Codina:

El mundo a España renacer ve mudo.
Si pigmeo fue ayer, hoy es gigante:
Con razón el acero está desnudo...
¡Ay del país que le arrojaré el guante!

Y don José Mora Granada, desde el mismo periódico, se dispara con un himno apoteósico:

Que no así como quiera, el que en Abtao
ganar suo al chileno la victoria,
hollar deja su honor, pues El Callao
dirá vencido al orbe: ¡Gloria! ¡Gloria!
¡Gloria al héroe vigués cuya arrogancia
sobre el puente mostró de la *Numancia!*

El 20 del mismo junio, don Juan José Martínez escribe desde palacio a Méndez Núñez, trasladándole las felicitaciones de Isabel II y de don Francisco de Asís, el rey consorte: “La reina, que participa más que nadie del entusiasmo nacional, me ha encargado manifieste a Vs. su agradecimiento y el aprecio que le profesa, así como a todos los que sirven a sus órdenes, jefes, oficiales, marineros y soldados; y me ha asegurado que quiere ir personalmente a recibir a

Vs. al puerto que se designe para el regreso de la escuadra. Lo mismo me ha dicho y encargado el rey”.

Pocos días después (el 9-VII-1866) es la propia reina quien le escribe la carta autógrafa que es gala del despacho del almirante, reconstruido en el Museo de Pontevedra: “Méndez Núñez: La escuadra de tu mando ha sostenido el honor de nuestra bandera en el ataque del Callao respondiendo a mis esperanzas, inspiradas, ahora como siempre, por el más ardiente patriotismo. Te doy particularmente las gracias y te encargo que las des a los jefes y oficiales, soldados y marineros que han cumplido tan noblemente con su deber.

“Yo tenía la seguridad de que todos esos valientes sabrían arrostrar la muerte recordando las glorias de nuestra Marina, a la cual tanto afecto profeso, invocando mi nombre como símbolo nacional. Sepan ellos también que sus triunfos y padecimientos penetran en mi corazón como en el de una madre cariñosa, pues sólo esta clase de sentimientos abriga para sus súbditos vuestra reina.— Isabel.”

Pero saltemos de la regia y solemne felicitación a las chispeantes quintillas de poeta tan conocido como Manuel del Palacio, que se escondía bajo el seudónimo de *Gil Blas*:

Casto, aunque sátiras gasto
y de adulación no gusto,
falto a mi costumbre, Casto,
hoy que saludarte es justo,
y el que no lo haga es un trasto.

A mi noticia llegó
tu conducta en el Perú,
y tanto me entusiasmó
que en adelante tú y yo
nos llamaremos de tú.

¿Con qué ha sido tal tu suerte
que hiciste hablar al Callao?
Hubiera dado por verte
todo el temor a la muerte
que demuestran los de Abtao...

El satírico versificador, ocho años mayor que Méndez Núñez, buscaba un tuteo que aún no iba con los tiempos. Son poquísimas las cartas en que don Casto no es tratado, aun por sus compañeros, con protocolaria reverencia. Entre ellas, la de su prima doña Francisca de Sales Mugarátegui de la Puente, al felicitarle desde Cádiz (4-VII-66) por su temple en el Callao: Le dice: “Considero lo orgulloso que estarán tus padres y hermanos con todo lo que de ti se dice por todas partes”.

También cierto amigo, que firma Aquilino, en papel timbrado con una hermosa y gótica *B*, le envía una misiva desde Las Palmas de Gran Canaria (12-VII-66), expresándole su admiración y añadiendo: “Escribirte y no consagrar un recuerdo a Pontevedra es imposible. Aquí se hallan tres magistrados que han sido jueces de aquella ciudad, entre los que se encuentra don Miguel

Muñoz Elena, que tal vez recordarás; y como uno de ellos (que es de Santiago, y no de Chile) acaba de dejar aquel Juzgado, me ha dado noticias muy recientes de Pontevedra, tanto respecto de las mejoras que ha experimentado como de las personas que allí he conocido y querido, y entre ellas, de toda tu familia, cuyos patriarcas tienes la dicha de que derramen por ti lágrimas de alegría”.

Pero entre los pocos tuteadores de don Casto hay uno que nos revela una curiosa y poco conocida aspiración del héroe. Se trata del entonces capitán de fragata Antonio Maimó y Roig, buen amigo y paisano del almirante, que lleva su confianza hasta el extremo de usar para aquel recio varón este tierno encabezamiento: “Querido Castete”. A siglo y cuarto de distancia, habituados a una severa imagen del héroe, siempre arropada con laureles y frases sonoras, ese “Castete” nos sabe como si el tal Maimó zarandeara al excelso marino cogiéndole de modo insolente por aquellas soberbias patillas, envidia de cualquier elegante de nuestros días.

El 11 de junio de 1866 le escribe desde Madrid: “En fin, querido, raya en el delirio el entusiasmo, pero deja de ser completo al temerse (como dicen los periódicos) que has salido herido. Yo estoy diariamente en correspondencia telegráfica con tu familia, que lucha con la incertidumbre y que no es posible tranquilizarles hasta que se reciban los primeros telegramas de Londres, que esperamos del 12 al 13. El Cuerpo, en general, está materialmente sobreexcitado, y tus buenos amigos, locos de alegría”.

Este Maimó, buen amigo y compañero de Méndez Núñez, había sido su camarada en la campaña de Filipinas. Y, como nacido en Santiago de Compostela, también era paisano, lo que se evidencia en otra carta suya al almirante, fechada en Madrid el 8 de agosto de aquel mismo año, en la que, luego de lamentarse de una serie de irregularidades en la Marina, remata dolido: “Como dicen nuestros paisanos: isto non ten xeito”.

Pero vamos con la singular revelación a que hemos aludido. Antonio Maimó (que el interesado escribía con y griega), escribe el 24 de junio del 66 a su *querido Castete* lo siguiente: “Te doy con toda el alma la más sincera enhorabuena, recordando con satisfacción mi presentimiento que más de una vez, al oír tu modesta ambición de presidir el Ayuntamiento de Marín, presagiaba lo que tus especiales dotes y buena estrella te tenían reservado”. Y por si estas líneas pudieran ofrecer alguna duda o ser interpretadas como una humorada de su autor, he aquí el párrafo de una nueva carta suya de felicitación, dirigida también a don *Castete* y fechada un mes más tarde: “Creo inútil expresarte la parte de satisfacción y orgullo que en ello habrá tomado el Cuerpo en general, y muy particularmente tus buenos amigos, realizándose pronto mi presentimiento de que no llegarías a reemplazarme en la Alcaldía de Marín”.

Nada de broma, pues, en cuanto a lo que Maimó calificaba de “modesta ambición” del héroe. Ese venenillo tan común entre españoles, de ser alcalde de su propio pueblo, también inquietó al joven Méndez Núñez. Ciertamente que no fue Marín, sino Vigo, el lugar de su nacimiento; pero lo probable —amén de

que su madrina y abuela materna, doña María del Carmen Fernández, fuese de Marín— es que don Casto se considerase tan vigüés como pontevedrés o marinense, ya que, alternando con las temporadas en el pazo moañés del Con, su infancia y su adolescencia se repartieron por las tres villas.

Ninguno de esos tres consejos faltó a la cita de corporaciones que, en aquella coyuntura, enaltecieron al egregio paisano. Por todas partes brotaban coronas poéticas. Orense imprimió una con versos de Curros Enríquez, Luis Taboada y Lamas Carvajal. Entre los himnos de popular inspiración había uno, con letra y música de Sarroca y Angulo, oficiales del Regimiento de Infantería de Cuba nº 7, que rozaba el empíreo de los vates épicos:

¡Viva España! ¡Viva Cuba!
Viva el bravo general
que alza altivo los pendones
en la zona tropical.
¡Viva, viva la Armada Española!
Coronadla de verde laurel,
pues que sabe ganar la victoria
con el grito de ¡Viva Isabel!

Nuestro almirante, sin amores conocidos y con 43 años cumplidos cuando falleció su madre, sentía por ella un cariño nunca desmentido. Del temple de doña Tomasa habla el párrafo de una carta que, cuando se avecinaba la jornada sangrienta del Callao, dirigió a su hijo Casto: “Si lo exige tu deber, muere resignado: Tu madre no quedará en este mundo más que para rogar a Dios por tu alma”. A ella brindaba el héroe aquella gloria desbordada y, sin duda, uno de sus más cálidos deseos era abrazarla en Pontevedra. Su padre, limitado física y mentalmente, era una respetable reliquia, pero no un caudal de afectos. Así se deduce de la carta que don Casto escribe desde Montevideo, donde se enteró de la desgracia familiar. Dice, desde la capital uruguaya, el 29 de marzo de 1868:

“Mis queridos hermanos y papá: ¿Qué podría yo deciros? ¿Qué podría yo decir que no comprendáis desde luego? Mi pena es muy grande, porque Dios ha querido quitarme la única verdadera satisfacción que yo hubiese podido tener al volver a España, la de poder abrazar antes de morir a nuestra querida madre y a Teodora, como a todos vosotros. ¡Hágase su voluntad! La triste noticia me sorprendió tanto más cuanto que no tenía antecedente ninguno de que estuviésemos expuestos a tales desgracias”.

...”Mientras yo viva, la casa de nuestros padres será siempre la misma y en ella habrá siempre una cama y un sitio a la mesa para nuestros buenos hermanos. Todos sabéis mi modo de pensar, y mi deseo es también de que no se haga novedad ninguna en nada, al menos mientras viva papá, alrededor del cual todos nos agruparemos para quererlo y cuidarlos como el único resto que nos queda de todo lo que tanto queríamos.

“Jenaro: Natural es que tú y yo seamos los que cuidemos de las muchachas y, por consiguiente, claro es, que lo nuestro esté siempre unido... Qué no se oi-

ga jamás entre nosotros una palabra desagradable sobre este punto, y que un miserable interés no pueda nunca introducir entre nosotros la más pequeña semilla de desunión.

“Sola, remito a tu nombre una letra de 50.000 reales a fin de que con ella abones todos los gastos de enfermedad, entierro, etc. Mándale a la tía Faustina mil reales, que es una limosna que será agradable a mamá, que siempre cuidó de ella... No necesito decirte que para todo lo que se necesite eches mano de lo que tengo en tu poder, disponiendo de ello con entera libertad, pues todo lo que sea para vosotros lo daré por bien empleado”.

Olvidemos ahora las andanzas de nuestros barcos después del episodio del Callao. Lo cierto es que dos años después, don Casto aún no había podido ver a los suyos ni reponer su salud, tan necesitada de un mimo. El 11 de junio de 1868, seguro de que nuestros buques de guerra no van a afrontar ninguna situación comprometida, se permite escribir a la reina y pedirle que “se digne concederle el cuartel para la provincia de Pontevedra, a fin de que en el seno de la familia pueda encontrar el reposo y la tranquilidad que tanto necesita”. Medio año después, el 15 de diciembre, llegaría a Cádiz, a bordo de la fragata *Navas de Tolosa*. Pocas semanas antes había estallado en la misma capital andaluza la *Gloriosa*, que determinaría el destronamiento de Isabel II. La ciudad estaba en poder del exaltado Fermín Salvochea y, probablemente, resultó prudente ignorar el regreso del héroe, que tres días más tarde estaba en Madrid. Su renuncia al ascenso a teniente general y acaso a la Regencia del Reino es más que significativa.

Méndez Núñez llegó a Pontevedra el 29 de enero de 1869, y en el periódico *La voz del pueblo* puede leerse el discurso de bienvenida, pronunciado por don Antolín Esperón en la plaza de la Constitución. El 31 de enero hubo función de teatro dedicada al almirante, con lectura de versos laudatorios, y acaso en el mismo acto leyó Juan Manuel Pintos los suyos, en lengua vernácula, que terminaban así:

Botade aturuxos alegres a o Ceo,
bailade a muiñeira e o chascarraschás.
Que quede memoria na Terra, por sempre,
de don Casto Méndez, por sempre xamás.

No faltaron banquetes, serenatas y saraos. Presumimos, pese a la popular devoción, que el almirante no se sentía dichoso. La confusa y nada risueña situación política, una salud que habría de derrumbarse pocos meses después y el penoso vacío materno en “la casa del arco” pondría a sus jornadas una veladura de pesadumbre.

La licencia tocaba a su fin y el almirante pensaba ya en su vuelta a Madrid para integrarse a las tareas del Almirantazgo, de reciente creación y de cuyo organismo se le había nombrado vicepresidente. Sin embargo, por aquellos mismos días, fuesen los achaques de la salud o la congoja del alma, cayó en una postración de la que ya no se levantaría. De Madrid se vino a

Pontevedra, y aquí, a los 45 años de edad, el 21 de agosto de 1869 dejaba este mundo (2).

Cayeron lutos sobre su provincia, su Marina y su patria. Varios días permaneció el embalsamado cadáver en la capilla de la Virgen Peregrina, junto a la gigantesca concha, regalo del almirante, que aún hoy ofrece el agua bendita, y se le enterró en el cementerio viejo (actual calle de Sagasta).

Vigo, alegando ser la cuna del marino, pidió el traslado del cadáver a un panteón que se construiría en su camposanto. El asunto se dirimió cuando la familia, pasados seis años, decidió el traslado de las cenizas al pazo familiar del Con, en la neutral y equidistante villa de Moaña. Ese penúltimo viaje de los huesos de don Casto se llevó a cabo el 31 de abril de 1875.

Finalmente, las reliquias se encaminaron al gaditano Panteón de Marinos Ilustres; porque la gloria del marino gallego era un patrimonio de España entera, que quiso honrarle entre sus héroes más esclarecidos. Con motivo de un viaje marítimo a Vigo, Alfonso XII visitó en la capilla de "El Real", de Moaña, la tumba del almirante; y entonces, a bordo de la fragata *Victoria*, firmó el decreto de traslado, que ejecutó, entre mayo y junio de 1883, una fragata cuyo nombre enlazaba simbólicamente con la conducta del bravo marino gallego: *Lealtad*.

(2) Aunque parezca extraño, volvió de Madrid a Pontevedra por vía marítima. A causa de su debilidad, el 28-7-69 salió por tierra hacia Lisboa, y desde aquí, a bordo de la goleta militar de hélice *Colón*, se dirigió a Marín, donde fondeó el 2 de agosto.